



Real Audiencia de Lima

SELLO CUARTO, VEINTE  
MAR AVEDIS ANO DE MIL SE  
TECIENTOS Y VEINTI Y UNO

nos derechos de nuestra fabra La General En forma  
Deseo a torqamos Comata Ciu ante el Ampla escrupa Ess  
de Nuestra Ayuntamiento en la muy noble y muy leal  
Ciudad de Cuzco en quatro dias de Lunes de Marzo de  
mil setecientos Veinte y Nueve siendo testigos  
Juan Faustino Vial de Guimiel Genes Diego San  
chez Cayula Ess<sup>nos</sup> Augustin Martinez Ponce  
de Sala Verinos de Cuzco fiamos la Justicia de los  
Caualleros Vecedores como es estilo a todos los quales  
yo el Ess<sup>no</sup> Doy fee Conozco =

*[Signature]*  
Juan Manuel  
Estroves

*[Signature]*  
Juan Pasqual  
Fontanar, Alara

*[Signature]*  
Juan de  
Jose Moreno  
Benabene  
de

En la M. N. y M. P. Ciudad de Lima en  
once de Meses de Marzo de mil setecientos y veinte y  
nueve años se presentaron al Corregidor Don Juan Lora de  
Vizca y Nino de ella en las salas de su Ayuntamiento

